

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4562** *LANSUR 2003, S.L.*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 204.1/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.^a DE LOS ÁNGELES LUQUE FRANCO contra LANSUR 2003, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada LANSUR 2003, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.600 euros de principal más 1.320 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

MÁLAGA, 6 de marzo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090014556-1